



9.567

personas atendidas
en el último año

Únete a
la solidaridad

VOLUNTARIADO
OBRA SOCIAL
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Desarrollo Solidario

MEMORIA ACTIVIDAD **2020**

*Haz tu
donativo en:*

www.sjdgranada.es/obrasocial



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
GRANADA



PROGRAMA DE PRESTACIONES SOCIO-SANITARIAS BENÉFICAS

Procuramos un tratamiento marcado por un profundo humanismo, que no solo garantiza un espacio vital adecuado, sino que también promueve la dignidad y la autonomía de las personas que necesitan una atención integral en centros especializados, favoreciendo su inserción familiar, social y cultural.

SERVICIOS/AYUDAS	Nº PERSONAS BENEFICIADAS	CUANTÍA ECONÓMICA
Estancias hospitalarias	4 personas (366 estancias)	85.335 €
Becas de estancias en la Residencia de Mayores San Juan de Dios	2	8.772 €
Becas en Centro de Día en Residencia de Mayores San Juan de Dios	2	3.430 €
Becas Centro de Día Hogar San Juan de Dios (personas con discapacidad)	1	2.419 €
Centro de Día Ocupacional Hogar San Juan de Dios (personas con discapacidad)	2	4.060 €
TOTAL	11	104.016 €





PROGRAMA DE GARANTÍA ALIMENTARIA

Atendemos las necesidades alimentarias de personas y familias con escasos recursos económicos y/o en situación de exclusión social. Desde marzo de 2020 por la situación desencadenada por la Covid-19 nuestro comedor social ofrece el menú diario envasado en tapers individuales para llevar, garantizando así todas las medidas de seguridad y protección tanto para las personas usuarias como voluntarias.

SERVICIOS/AYUDAS	Nº PERSONAS BENEFICIADAS	CUANTÍA ECONÓMICA
Comedor social	4.213	290.663 €
Entrega de alimentos	1.481	26.050 €
Bandejas para acompañantes de pacientes ingresados sin recursos económicos	470	60.996 €
TOTAL	6.164	377.709 €

Hemos aumentado, ante la demanda, en un 30% las comidas servidas en nuestro comedor social respecto al año anterior





PROGRAMA DE URGENCIA SOCIAL

Ofrecemos servicios de apoyo básico para evitar que las personas con escasez de recursos económicos caigan en situaciones de exclusión, a la vez que contribuimos a la reconstrucción del proyecto vital y de reintegración social de aquellas personas que lo necesitan.

SERVICIOS/AYUDAS	Nº PERSONAS BENEFICIADAS	CUANTÍA ECONÓMICA
Farmacia social	623	2.775 €
Higiene y aseo personal (servicio de duchas)	458	583 €
Pobreza energética	216	10.440 €
Pagos puntuales (gafas, audífonos, material ortoprotésico...)	60	6.227 €
TOTAL	1.357	20.025 €

Se ha aumentado en un 43% la cuantía de las ayudas destinadas a Pobreza Energética respecto al año anterior.



PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL

Promovemos la inclusión social y laboral, de las personas en situación o riesgo de exclusión social a la vez que prestamos información, valoración, orientación y asesoramiento especializado a estas personas para garantizar el acceso al sistema público de protección social.

Servicios	Nº PERSONAS BENEFICIADAS
Informaciones/ Orientaciones	1.059
Intervenciones/ Acompañamientos sociales	161
TOTAL	1.220

En este año hemos firmado un acuerdo de colaboración con la Fundación Banco de Alimentos de Granada, mediante el cual las personas usuarias de nuestros programas acceden a cursos/talleres formativos con prácticas en empresas y posibilidades de contratación.



PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA

Colaboramos con la cobertura material de aquellos recursos que favorecen el pleno desarrollo de la infancia y promovemos iniciativas que potencien el bienestar de los menores en situación de riesgo y/o exclusión social.

SERVICIOS/AYUDAS	Nº MENORES BENEFICIADOS	CUANTÍA ECONÓMICA
Gafas y audífonos	11	1.073 €
Material escolar	98	4.255 €
Ayudas para desplazamiento a sesiones del Centro Atención Infantil Temprana (CAIT)	4	201 €
Becas de Comedores escolares	17	3.400 €
TOTAL	130	8.929 €

Hemos aumentado en un 66% el número de menores atendidos en ayudas para la adquisición de material escolar con respecto al año anterior.



PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN

Red de Escuelas Solidarias (RedES) es nuestra apuesta por la solidaridad y el compromiso desde la comunidad educativa, la familia y nuestro entorno más cercano. Un programa enfocado a la sensibilización y la participación voluntaria a través de la formación, la reflexión y la realización de acciones solidarias. Más de 500 alumnos han compartido de manera vivencial el trabajo que realizamos a través de historias de vida de personas usuarias de nuestros programas.

Este año disponemos de una nueva herramienta interactiva denominada **“Operación Madriguera”**, un juego de escape room, a través del cual nos acercaremos a los colectivos más jóvenes, de manera virtual para realizar campañas de sensibilización sobre la pobreza energética, los desahucios o el sinhogarismo de una forma divertida e innovadora.

<https://www.lavidamisma-sjd.org/>



VOLUNTARIADO

Una vez más, el papel de los voluntarios ha sido determinante durante esta pandemia para brindar su apoyo y su compromiso con la sociedad. Gracias a la entrega de nuestros más de 130 voluntarios, muchas personas en situación de vulnerabilidad han recibido el acompañamiento y la ayuda necesaria para afrontar, de la mejor manera posible, este escenario inédito hasta la fecha.



CÓMO PUEDO COLABORAR



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS GRANADA

Datos personales

Nombre:

Apellidos:.....

NIF/CIF Correo electrónico

Teléfono

Dirección.....

Población..... Provincia.....

Código Postal

Tipo de Aportación

Aportación periódica Mensual Trimestral Semestral Anual

Aportación puntual

Importe

12€ 25€ 50€ Otra cantidad €

Datos Bancarios

Entidad..... Oficina..... DC..... Número de la cuenta

Nº de cuenta: ES69 2100 8688 7902 0007 8009

CLÁUSULA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PARA OBRA SOCIAL

Le informamos que, con la firma del presente documento, usted consiente libre, expresa y explícitamente a que sus datos personales sean tratados por Orden Hospitalaria San Juan de Dios Provincia Bética Curia Provincial y por el Centro en el que deposita su donativo, con la finalidad de gestionar y controlar los donativos efectuados.

Asimismo, sus datos podrán ser utilizados para el envío de comunicaciones informativas, por cualquier medio, sobre el Centro o la Orden Hospitalaria San Juan de Dios Provincia Bética. Si consiente a que sus datos sean tratados para la finalidad indicada, marque la siguiente casilla:

Sus datos personales serán comunicados únicamente a las Administraciones Públicas y Organismos competentes, en la medida en que dicha comunicación sea necesaria u obligatoria. Sus datos serán conservados de acuerdo a los plazos legalmente previstos, tras lo cual se suprimirán.

Podrá ejercer sus derechos dirigiéndose por escrito a: C/ San Juan de Dios, 19, 18001 Granada o contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través del email: C14_DPO@sjd.es Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

Si quieres incluir un **legado a favor de la Obra social** de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en tu testamento, es necesario ir a un notario e identificar a nuestra entidad:

Denominación: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Centro San Rafael.

Domicilio Social: Calle San Juan de dios, núm. 19, C.P. 18001, Granada.

CIF: R1800038-J.

Objeto del legado: Destinado a los fines sociales y asistenciales de la entidad.

Firma:

En _____ a _____ de _____ de _____

DÓNDE ESTAMOS EN GRANADA:

Centro San Rafael
(Hospital San Rafael;
Colegio de Educación Especial
San Rafael; Servicios Sociales
San Juan de Dios; Basílica San
Juan de Dios):
Calle San Juan de Dios,
núm. 19, C.P. 18001, Granada.
Tel. 958 27 57 00.

Casa de los Pisa
(Residencia para Mayores San
Juan de Dios; Archivo-Museo
San Juan de Dios): Calle Con-
valecencia, núms. 1-3, (Junto
a Plaza Nueva) C.P. 18010,
Granada.
Tel. 958 22 74 49.

Hogar San Juan de Dios
(Unidad de Estancia Diurna y
Taller Ocupacional para per-
sonas con discapacidad): Calle
Doctor Medina Olmos, núm.
62, C.P. 18015, Granada.
Tel. 958 80 49 67.



www.sjdgranada.es

C/ San Juan de Dios, 19
Granada
C.P.: 18001



958 27 57 00. Ext. 4187



desarrollosolidario.granada@sjd.es



San Juan de Dios
Granada-Hospital San Rafael



@sjdgranada



Orden Hospitalaria
San Juan de Dios Granada



**ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
GRANADA**

OTRAS COLABORACIONES:

La Obra Social de San Juan de Dios se impulsa gracias a fondos procedentes de donaciones de particulares y empresas. Así mismo contamos con algunas subvenciones y la colaboración de los siguientes Organismos:



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas



Ayuntamiento
de Granada